Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

**INFORME DE EVALUACIÓN N°01/2017**
**LLAMADO DE LOCACIÓN DE IMNUEBLE DETERMINADO, PARA LA SEDE DE LA MNP/COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS – ID 333.183**

**1. Introducción**

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 12 días del mes de julio de 2017, siendo las 14:00 horas, se reúnen los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación; a los efectos de elaborar el presente informe de evaluación. En ese sentido, este Comité se ha abocado a realizar la recomendación de adjudicación, con posterioridad al estudio de la oferta presentada, y determinar si la misma resulta conveniente para los intereses de la Comisión Nacional de Prevención Contra la Tortura y otros Tratos o Penas, en adelante CNPCT.

**2. Antecedentes**

a) **N° de PAC**: 333.183

b) **Disponibilidad Presupuestaria**: Los fondos de la presente contratación se encuentran expresamente previstos en el rubro 250 Alquileres y Derechos FF 10 del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017, Ad Referendum de la Transferencia de Crédito SIME N° 58.296. Abarcando también el Ejercicio Fiscal 2018 (Plurianual). La validez de las contrataciones del ejercicio fiscal 2018 están sujetas a las previsiones presupuestarias establecidas para la operación de acuerdo al Art. 14 Disponibilidad Presupuestaria de la Ley 2.051/2003 de Contrataciones Públicas. Vinculado al CDP del ID 333.183.

c) **Publicación:**
En el SICP, el 05/07/17.
Se ha cursado invitación a Sonia Szpringer de Ismajovich

d) **Miembros del Comité de Evaluación:** Por Resolución N° 101/2017 (07/07/17) han sido designados miembros del Comité de Evaluación: Soledad Villagra - Miembro Titular de la CNPCT, María Elena Verdun - Directora de Participación Ciudadana, Fernando Encina- Director de Gestión de Personas.

**3. Acto de Apertura:**

En fecha 12 de julio de 2017 a las 11:00 horas, se ha llevado a cabo el acto de apertura del sobre y verificación de la oferta, en la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Comisión Nacional de Prevención Contra la Tortura y otros Tratos o Penas, en Adela Speratti 2125, contando con la presentación de la Oferta de Sonia Springer de Ismajovich.

**4. Prohibición a Funcionarios Públicos**

Resolución DNCP N° 849/2015. "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la ley 2051/03 de contrataciones públicas".

| NOMBRE | CI N° | ESTADO SINARH |
|---|---|---|
| Sonia Szpringer de Ismajovich | 321.860 | No se encuentra en los Registros |

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS * REPÚBLICA DEL PARAGUAY * Asunción - Paraguay

**5. Precio Ofertado:**

| Ítem | Código de catalogo | Descripción | Finca Nº/Cuenta Corrientes cadastral Nº | Domicilio/Distrito/Localidad | Cantidad | Unidad de Medida | Costo Unitario (IVA incluido) | Costo Total (IVA incluido) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 | 80131502-001 | Alquiler de Inmueble para el MNP/ CNPCT 2017 | Finca Nº1.792 Cta. Cte. Catastral Nº 12-0078-09 | José Félix de Azara Nº 2059.Barrio Ciudad Nueva Distrito San Roque/Asunción Paraguay | 5 | MES | 12.458.333 | 62.291.665 |
| 2 | 80131502-001 | Alquiler de Inmueble para el MNP/ CNPCT 2018 | Finca Nº1.792 Cta. Cte. Catastral 12-0078-09 | José Félix de Azara Nº 2059.Barrio Ciudad Nueva Distrito San Roque/Asunción Paraguay | 7 | MES | 12.458.333 | 87.208.331 |
| 1 | 80161504-998 | Garantías | N/A | N/A | 1 | MES | 12.458.333 | 12.458.333 |
| Precio Total (IVA incluido) | | | | | 161.958.329 | | | |

Precio total ofertado: ciento sesenta y un millones novecientos cincuenta y ocho mil trescientos veintinueve.

**6. Análisis de la Oferta:**

Se procede a analizar en detalle la documentación presentada. El resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

La entrega del Documento de Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP, la fotocopia simple de la Cédula de Tributaria del Oferente, la fotocopia del pago del impuesto inmobiliario, Fotocopia autenticada del Título de propiedad del inmueble fueron entregados a solicitud del Comité de evaluación, en fecha 31 de julio de 2017.

| Documentos | Cumple/No Cumple |
|---|---|
| a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. | Cumple |
| b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. | Cumple |
| c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC). | Cumple |
| d) Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente o constancia de no ser contribuyente. | Cumple |
| e) Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente. | Cumple |
| f) Fotocopia autenticada del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio). En caso que suscriba la oferta otra persona en representación del titular del inmueble, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. | Cumple |
| g) Fotocopia simple del Título de propiedad del inmueble. | Cumple |
| h) Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP. | Cumple |
| i) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo20, inc. "w", ambos de la Ley N °2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. | Cumple |
| j) Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores | Cumple |

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Asunción - Paraguay

| | | |
|---|---|---|
| | se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, de más leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010. | |
| k) | Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de la Oferta. | Cumple |
| l) | Garantía de Mantenimiento de Oferta equivalente al 5% del total de la Oferta presentada. Declaración jurada estableciendo el monto de la Garantía. | Cumple |

**7. Conclusión:**

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Artículo 28 de la Ley Nº 2.051/03, concordante con el Art. 63 del Decreto Nº 21.909/03, este Comité recomienda, Adjudicar el llamado de Locación de Inmueble ID – 333.183 **"Alquiler de Local para la Sede de la Comisión Nacional de Prevención Contra la Tortura y otros Tratos o Penas"** a Sonia Szpringer de Ismajovich por un total de G.161.958.329 ( guaraníes ciento sesenta y un millones novecientos cincuenta y ocho mil trescientos veintinueve ) IVA incluido.

Soledad Villagra
Comité de Evaluación

María Elena Verdun
Comité de Evaluación

Fernando Encina
Comité de Evaluación